



MAT.: APRUEBA EXTENSION PARALIZACION DE OBRAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40015368-0, HASTA EL 30.06.2021.-

06 JUL 2021

ALGARROBO,

DECRETO N°

1284

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D.A. N° 1.188 de fecha 07.08.2020, Aprueba Acuerdo N° 105 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 07.08.2020.
8. Convenio de fecha 02.10.2020, Repertorio N° 3049-2020, Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e Instituto Nacional de Deportes de Chile.
9. D.A. N° 1.445 de fecha 02.10.2020, Aprueba Acuerdo N° 126 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 02.10.2020.
10. D.A. N° 1.446 de fecha 05.10.2020, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y El Instituto Nacional de Deportes de Chile.
11. Convenio de fecha 02.10.2020, Repertorio N° 3049-2020, Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e Instituto Nacional de Deportes de Chile.
12. D.A. N° 1.693 de fecha 11.11.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, y Llama a Licitación Pública.
13. D.A. N° 1.694 de fecha 11.11.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
14. D.A. N° 1.695 de fecha 11.11.2020, Designa Inspector Técnico de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0
15. D.A. N° 0529 de fecha 11.03.2021, Modifíquese D.A. N° 1.694, Que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución de obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
16. D.A. N° 0530 de fecha 11.03.2021, Postérguese Fecha de Adjudicación de Licitación Pública ID 2693-20-LQ20 para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
17. Informe de Evaluación y Adjudicación N°05 de fecha 06.04.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
18. Informe de Evaluación y Adjudicación N°05 de fecha 06.04.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.-
19. D.A. N° 0714 de fecha 07.04.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2693-20-LQ20, para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0. A la Empresa GEDEC SPA.
20. Contrato de fecha 04.05.2021, de Licitación Pública ID 2693-20-LQ20, para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa GEDEC SPA.



21. D.A N° 0906 de fecha 10.05.2021, Aprueba Contrato de licitación Publica ID 2693-20-LQ20 para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", comuna de Algarrobo, código BIP 40015368-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la empresa GEDEC SPA.
22. Carta de la la Empresa GEDEC SPA, de fecha 31.05.2021, mediante el cual solicita la paralización de la obra de Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo. -
23. Memorándum N° 146 de fecha 01.06.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de la obra de Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo. -
24. Memorándum N° 157 de fecha 10.06.2021 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita generar Decreto de paralización de obras de Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo.
25. D.A. N° 1.188 de fecha 18.06.2021., Aprueba paralización de Obras para la ejecución del proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", comuna de Algarrobo, código BIP 40015368-0, a contar del 31.05.2021 hasta el 20.06.2021.-

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 172 de fecha 01.07.2021 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita generar Decreto de extensión de paralización de obras de Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, por medidas sanitarias COVID - 19.

DECRETO:

- I. Aprueba Extensión Paralización de Obras, para la ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015368-0, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y La Empresa GEDEC SPA., Rut N° 76.483.088-1, representada por el Sr Wilson Máximo Avello Parra Rut N° 15.415.369-1 ambos con domicilio en calle Castillo Urzúa N° 2630, Macul, Santiago, hasta el día 30.06.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./EYM/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)


 SECPLA

1 2 8 4

0 6 JUL 2021


 SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 07 JUL 2021
 FECHA SALIDA: 08 JUL 2021
 OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL